

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (GSI), por medio de la GSI, en calidad de representantes del Estado, por una parte, PRODUCTOS Y SERVICIOS AGROBURSATILES, S.A., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el **contrato No. 29187 ITEMS: 3, 1, 5, 6, 7, 8, 4, ,** derivado de la **oferta de compra No.76/2022 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD AÑO 2022**, cerrado el día 06/05/2022.

ACUERDAN

SE MODIFICA LA MARCA DE LOS ÍTEMS 4 Y 5 DEL CONTRATO, SEGÚN DETALLE:

ITEM	PRODUCTO SEGUN OFERTA TECNICA	PRODUCTO SEGÚN ADENDA
4	LLANTA PARA AMBULANCIAS MERCEDES BENZ, SPRINTER MARCA-SAILWIN Medida: 235/65 R16. Disposición de las cuerdas: Radial Tipo de servicio: Doble servicio Accesorios: con válvula. Rango de índices de carga ofertada: 115/113 Rango de Lonas (PR): 8 Índice de velocidad ofertada: "R"	LLANTA PARA AMBULANCIAS MERCEDES BENZ, SPRINTER MARCA-FRONWAY Medida: 235/65 R16. Disposición de las cuerdas: Radial Tipo de servicio: Doble servicio Accesorios: con válvula. Rango de índices de carga ofertada: 115/113 Rango de Lonas (PR): 8 Índice de velocidad ofertada: "R"
	LLANTA PARA AMBULANCIAS NISSAN PATROL MARCA-DOUBLE KING Medida: 265/75 R16. Disposición de las cuerdas: Radial Tipo de servicio: Doble servicio Accesorios: con válvula. Rango de índices de carga ofertada: 123/120 Rango de Lonas (PR): 10 Índice de velocidad ofertada: "R"	LLANTA PARA AMBULANCIAS NISSAN PATROL MARCA-ALFAMOTORS Medida: 265/75 R16. Disposición de las cuerdas: Radial Tipo de servicio: Doble servicio Accesorios: con válvula. Rango de índices de carga ofertada: 123/120 Rango de Lonas (PR): 10 Índice de velocidad ofertada: "R"

Todos los demás términos del contrato original quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador en el día uno del mes de julio del año dos mil veintidós.

Agente de Bolsa Credencial No. 86
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 54
 Productos y Servicios Agrobursátiles S.A.
 Puesto Vendedor

Gerente de Contratos y Adendas
 BOLPROS, S.A. de C.V.

